

	<b>FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES</b>	<b>Código: FO-GT-01</b>
		<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha actualización: 13/12/2016</b>

**Dependencia: Secretaría de Movilidad**

1. Definición	Trámite	X	Servicio	
2. Nombre	Renovación licencia de tránsito de un vehículo de importación temporal			
3. Descripción	Es la renovación de la licencia de tránsito de vehículos de importación temporal por ampliación del término otorgado inicialmente por la Dian.			
4. Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad, sede principal CI 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro CI 72 No. 44 32. Pbx: 372 33 00			
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	<p style="text-align: center;"><b>La entidad verificará que el solicitante cumpla con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado</li> <li>• Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES</li> <li>• El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.</li> <li>• Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT</li> <li>• Acreditar las condiciones técnico - mecánicas y de gases para vehículos vigente.</li> </ul> <p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.</li> </ul>			



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:  
13/12/2016

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario o titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.</li><li>• Declaración de importación modificatoria en la que se registre la ampliación del término de la declaración de importación inicial en copia.</li><li>• Improntas en original adheridas al reverso de la declaración de importación.</li><li>• Copia de la última matrícula o manifestación por la pérdida.</li></ul>	
<b>6. Pasos que debe seguir el ciudadano</b>	<p>Presentar la solicitud del trámite.</p> <p>Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del Ministerio de Transporte, RUNT y Organismo de Tránsito.</p>	
<b>7. Respuesta</b>	<b>Tiempo para la respuesta al ciudadano</b>	90 minutos, a partir del pago del trámite.
	<b>¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?</b>	Licencia de tránsito provisional anotando en ella la nueva fecha de vencimiento de la importación temporal.
<b>8. Medio de Seguimiento</b>	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el 372 33 00.	



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:  
13/12/2016

### 9. Marco normativo y regulatorio

- Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, , 199)
- Ley 769 de 2002.
- Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), referente a las tarifas.
- Resolución 012379 de 2012, Artículo 23, del Ministerio de Transporte.
- Resolución 5748 de 2016, Art. 2°, del Ministerio de Transporte; en relación a las improntas.
- Acuerdo Municipal 030 de 2012. Art. 160, modificado por el Acuerdo Municipal 019 de 2014, artículo 19 y el Acuerdo Municipal 018 de 2017, artículo 24.